

R. 1887

1486

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YÚNGAS

INFORME

8747

DE SU

Presidente en la Junta General

DE

1.º DE ABRIL DE 1887

LA PAZ

LOAIZA 52—IMPRESA DE «EL COMERCIO»—LOAIZA 52

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ

Carta _____

Matrón _____

No. _____

02001

Señores Propietarios.

Juzgué que mi anterior informe sería, como allí os lo dije, el último que tuviera la honra de dirijiros; puesto que había ejercido ya esta presidencia, durante dos años consecutivos. Mas, favorecido nuevamente, por vuestra bondadosa reeleccion, acompañada de insinuacion irresistible para mí, vengo a daros cuenta, una vez mas, de los actos realizados por el Consejo Directivo, en el último trimestre; teniendo que ser, esta vez, invariable el propósito de retiro a que me obligan distintas consideraciones personales y mi próxima ausencia del lugar.

Tengo desde luego la satisfaccion de dar principio a esta breve memoria, manifestándoos que la deuda que pesaba sobre nuestra Sociedad en los anteriores años, ha quedado por fin totalmente estinguida; contando por el contrario, hoy, la Sociedad, con un saldo activo de B.^s 3,788.05 cantidad existente en el Banco Nacional.

Tal situacion financiera, debida al sistema de economia perseverantemente empleado por el Consejo, ha sido alcanzada sin perjuicio de la debida atencion consagrada, en cuanto era posible, a la refaccion y conservacion de nuestros puentes y caminos que hoy se hallan en perfecto estado de tránsito.

Es de advertir que, como los ingresos se efectúan por mensualidades, todas las que han de percibirse en lo futuro, quedan libres y a disposicion de la Junta.

En el saldo arriba indicado corresponden B.^s 1,245.92 a la

Seccion de Coroico; B.^s 1,245.91, a la de Coripata; B.^s 1,038.25 a la de Chulumani, y solamente B.^s 257—97 a la de Irupana, por haber querido, pocos días há, esta Seccion, disponer del saldo que tenía en Caja, para arreglos de su camino de Montepeque.

Desde 1.^o de enero último, Coroico ha empleado en refacciones y arreglo de sus caminos y puentes la suma de B.^s 489.45. Coripata en igual objeto la de B.^s 236—19. Chulumani la de B.^s 324.41, e Irupana la de B.^s 649—65.

Lo cual forma el total de B.^s 1,699—70 suma que ha sido invertida de la manera y en los trabajos de que paso a daros cuenta:

Puente del Chairo.—Habiéndose tenido noticia de la repentina caída de este puente y de la natural comunicacion en que quedaba el pueblo de Coroico con esta ciudad, se resolvió encargar su inmediata reconstruccion al señor Corredor de Coroico, a cuyo efecto le fué remitido un diseño trazado por el Ingeniero señor Siebert, autorizándole además, para aceptar en caso preciso, algun contrato particular que fuera conveniente con tal objeto, y remitiósele para ello la cantidad de 200 B.^s

Entretanto fueron presentadas al Consejo tres propuestas para la reconstruccion del referido puente: la del señor Juan Gonzáles por el precio de 1,000 B.^s y con garantía de tres años de duracion.

La del señor Manuel Daleney por 1,000 B.^s y garantía por quince años.

Y la del señor Víctor Paravecino por 3,000 B.^s con garantía de seis años.

Tambien se presentó la de este último para la reconstruccion provisional del puente por la cantidad de 500 B.^s

Resolvióse que se reserváran las primeras para tiempo oportuno, debiendo esperarse, con respecto a la última, la contestacion del señor Corredor de Coroico, encargado de la obra.

En fecha 4 de febrero se tuvo el aviso de haber quedado ya concluida la refaccion insinuada, por el Contratista J. M. Vásquez, mediante estipulacion que con él hizo el señor Corredor de Coroico, por la suma total de 248 B.^s inclusos los gastos de presupuesto, quedando así restablecido definitivamente el tránsito de los pasajeros.

Puente de Yolosa.—A la vez se supo la existencia de algunos obstáculos y deterioro en este puente. Decidida su pronta refaccion, quedó en poco tiempo igualmente hecha, por 40

B.^s, mediante convenio estipulado por el referido Corredor de Coroico, con el contratista José Pérez.

Camino Eduardo.—A causa de repetidas denuncias acerca del mal estado de esta via se pasó al señor don Toribio Eduardo, un oficio, poniendo en su conocimiento dichas denuncias e insinuándole la urgente reparacion de ese trayecto.

En respuesta, el señor Eduardo ofrecía atender inmediatamente a esas reparaciones. La Presidencia tuvo posteriormente noticia de haber sido ellas emprendidas.

Camino de Susisa.—A causa de haber fallecido el señor don M. Priale a quien se había adjudicado el peaje de esa via, dándole una subvencion anual de 200 B.^s, con cargo de atender a la refaccion y conservacion de ese trayecto, quedó estinguido ese contrato, por mútuo disenso; habiéndose en consecuencia, hecho llamamiento a nuevas propuestas.

La única presentada fué la de don Zenon Saravia con las mismas bases que la anterior.

Ha sido ella aceptada, por dos años, con garantía de la propiedad de *Cienegani*, y la escritura ha quedado firmada en 30 de marzo último.

Camino de Taquesi.—Numerosos son los reclamos que se han hecho al Consejo, denunciando la falta de cumplimiento del contratista Siebert y de su omision de trabajos en esa via; así como las contrarias afirmaciones hechas por éste, que alegaba ser esas acusaciones fruto esclusivo de las prevenciones y odiosidad de algunos vecinos. En consecuencia ha sido nombrada una comision, compuesta de los señores B. Patzi, Epifanio Aliaga, y Zenon Saravia, vecinos de Yanacachi, la cual prévia recorrida y exámen de ese camino, debe prestar su informe, que servirá de base a la definitiva resolucio que sobre este asunto debe tomarse por el Consejo.

Camino de Chuquiaguillo.—Dos veces ha ocurrido en este trimestre el deterioro del camino que conduce de esta ciudad a Unduavi, a pocas cuadras de Chuquiaguillo. En la primera fué comisionado el señor don Romualdo de la Peña, para que en compañía del señor Ingeniero Siebert, verificára una inspeccion de ese lugar, a fin de que pudiera tenerse un informe exacto sobre el particular.

Expedido él, fué enviado el sobreestante M. Laguna, quién verificó el arreglo con solo un costo de B.^s 21.60.

La segunda vez fué comisionado el jóven don Víctor Ol-

mos; quién hizo la refaccion con un costo de B.º 201.90 a que ascienden las respectivas planillas de trabajo.

Derrumbes.—Se ha tenido noticia de que dos distintos derrumbes habían acaecido en la bajada de Unduavi al Chaco, se comisionó al mismo señor Olmos, para que marchara inmediatamente a verificar esas reparaciones.

Ellas quedaron realizadas en pocos días con un costo total de B.º 233.20 centavos.

Lavaderos de Chuquiaguillo.—Segun los últimos avisos que el Consejo ha tenido, son sérios los peligros que amenazan a nuestro camino. Realizándose los trabajos contra la base del cerro que contiene la via pública, natural es que haya aparecido la grieta que se nos informa existir hoy a lo largo del trayecto, y que en época mas o ménos próxima, sea derrumbada toda esa parte del camino.

Los intereses mineros, no son absolutamente incompatibles con los que pertenecen al público y a los particulares.

Los mineros tienen sus privilegios, es cierto, pero ellos se ejercen salvando los derechos de los particulares.

Corresponde pues al Consejo Directivo, exigir prontamente, las garantías legales que resguarden su derecho.

Nombramiento de don Miguel Sanjinés.—Teniéndose noticia del mal estado en que se hallaban varios puentes, y de los constantes deterioros acaecidos en la via central, se resolvió comisionar al señor don Miguel Sanjinés, para que con el sueldo de tres bolivianos diarios, se encargara de esos trabajos.

Puente de Moreja.—A causa del mal estado en que se hallaba ese puente, se previno al referido don Miguel Sanjinés que procediera a su inmediata reparacion; y en 4 de febrero último dió aviso de estar hecha la refaccion con el cambio de dos tirantes, y además, el arreglo de desplomes en el punto de Santa Rosa; remitiendo la respectiva planilla de trabajos cuyo valor alcanza a B.º 19.20.

Trayecto de Chupe al Chajro.—Conociéndose el mal estado en que las lluvias habían puesto esa parte de la via que conduce a las Secciones del Sud, se previno, igualmente, al mismo Sanjinés, que procediera a verificar ese arreglo; y en 5 de marzo último, dió cuenta de haberse él llevado a cabo, con el gasto de 76 B.º 40 C.º a que alcanzó su planilla, espresando haber despejado el bosque que invadía el camino, y hecho el arreglo de los desplomes de Ticuniri y ladera de Imamblaya.

Puente de Solacama.—Teniéndose en vista la necesidad de proveer al definitivo arreglo del puente de Solacama, pasada que fuera la estacion de lluvias, se dirigió oficio al señor Presidente de la Junta Municipal de Irupana, pidiéndole informes que fueran precisos y conducentes a la realizacion de dicho trabajo; indicándole que para ello, procurára consultar la opinion del vecindario, o buscar propuestas convenientes, a fin de proceder en esos trabajos, con mejor acierto y conforme al deseo de los pueblos de Irupana y Chulumani, que son los inmediatamente interesados en esa obra. Aun no se ha tenido respnesta.

Puentes de Chupe y el Chairo.—En mi anterior informe os dí yá cuenta de los contratos celebrados para el arreglo de estos puentes; hoi solo debo manifestaros, que esos arreglos han sido llevados a cabo, por los respectivos empresarios; habiendo quedado espedito el tránsito de los pasajeros.

Propuesta de rectificacion.—El señor don Miguel Sanjinés presentó en 22 de marzo último, una propuesta para la rectificacion del camino, desde el punto de Chocana, hasta el puente de Chupe, siendo su estension, de una legua y cuarto; la gradiente del 5 %, el ancho de la via de 3 metros, y el precio 2 B.^s por metro; prometiéndose la terminacion a los 18 meses. El Consejo ha aceptado esa propuesta destinando a ese contrato únicamente los fondos que quedaren sobrantes a las Secciones de Chulumani e Irupana, despues de cubiertos los gastos de conservacion y reconstruccion o rectificaciones a que tuvieren que concurrir por determinaciones del Consejo. Sin embargo se sabe que el señor Sanjinés debe trasladarse a esta capital a formalizar y definir sus proyectos de rectificacion, entre las que sería de desear que se diera preferencia a la que, partiendo del arroyo de Guagilaya, debiera terminar en la ladera de Santa Rosa, pasando en línea casi horizontal, por el pié de Yanacachi.

Camino de Montepeque.—A solicitud de los Vocales representantes de la Seccion de Irupana, se ha entregado recientemente al señor don José Rocabado, la cantidad de 500 B.^s que tenía de sobrante esta Seccion, en los fondos existentes en el Banco a favor de la Sociedad. Dicha suma debe ser empleada en el arreglo del camino de Montepeque; y a ese fin se ha acordado, que ella sea depositada en poder del señor Cura de Lambate, a fin de que él haga su debida aplicacion a estos

trabajos, por medio del conocido y competente Administrador don Lucas Belmonte.

Propuesta Eduardo.—El señor don Tomás Eduardo ha presentado al Consejo, una propuesta, para la terminacion o empalme del camino de la Cordillera, dividiendo sus trabajos en dos secciones, una que comienza en la cima de la Cordillera y termina en el principio de la fraccion trabajada por el Ingeniero Siebert y otra, que principiando al fin de esta fraccion concluye en Guallara.

El Consejo prévia su tramitacion y con el respectivo informe, atendida la importancia del asunto, ha resuelto someterlo a vuestra deliberacion.

Fianza.—La que debía otorgar el rematador, señor don Melchor Criales, para la percepcion del impuesto del real en cesto, no ha podido hasta hoi ser aprobada, a causa de ser insuficientes las propiedades ofrecidas al efecto. Se ha dado al doctor Criales el plazo de 15 dias, que se halla ya vencido, para que ofrezca definitivamente y por última vez, la que debe caucionar esos intereses. Entretanto las mensualidades a cuyo pago se ha obligado, han sido puntualmente satisfechas hasta hoi.

Administracion de fondos.—A indicacion de esta Presidencia, y a fin de precautelar aun mas, no solo el manejo de nuestros intereses, sino y esencialmente, resguardar la delicadeza de los que intervienen, sea directa o indirectamente, en su inversion, han sido acordados algunos puntos de indispensable forma. En virtud de ellos, toda cantidad que ingresa en favor de la Sociedad, es directamente depositada en el Banco Nacional, y todo jiro que sobre ella se hace por el Secretario, para cualquier trabajo, préviamente determinado por el Consejo, debe llevar el *visto bueno* de la Presidencia; dándose precisamente cuenta de todos estos jiros, así como del pago de plancillas, hecho con ellos y de los correspondientes recibos, al Consejo Directivo, en sus sesiones inmediatas.

De esa manera, siendo públicos, diré así, la recaudacion e inversion de los fondos, queda resguardada por completo, la responsabilidad de los encargados de manejarlos.

Posadas.—A fin de dar realizacion a las indicaciones que os hice en mi anterior informe, con el propósito de mejorar la condicion de nuestros viajeros en Yúngas, pedí al Consejo una resolucion sobre el particular; habiendo él resuelto que en

cuanto a la posada que debía establecerse en el pueblo de Yanacachi, se llamara a propuestas, quedando autorizada esta Presidencia para procurar un arreglo con el propietario de los de Unduavi y Pongo, en cuanto a las que debían establecerse en dichos lugares. El suscrito llegó a acordar un contrato definitivo con el señor don Tomás Eduardo, para el establecimiento de estas últimas, bajo condiciones completamente ventajosas al público y a la Junta, y sin que se gravara ésta ni en un centavo. Merecen por lo mismo, un aplauso, las ideas filantrópicas del señor Eduardo.

Esas posadas deben quedar puestas al servicio público con el mobiliario respectivo y la comodidad y aseo convenientes el 1.º de junio próximo; habiéndose acordado y aprobado la tarifa de precios de habitaciones, forraje y objetos de consumo.

En cuanto a la posada de Yanacachi, la única propuesta hecha al Consejo, ha sido la del señor don Benjamin Patzi. En ella se exigía que la Sociedad proporcionara la cantidad de 800 B.º al empresario para que éste pudiera arreglar y poner a disposición de los pasajeros una casa de hospedage. Después de tramitado el asunto y de acuerdo con el empresario, se convino en dar a éste únicamente la subvención de 100 B.º anuales, dejando a su arbitrio conseguir los fondos de que hubiere necesidad para el arreglo de su establecimiento.

Crédito de Miguel Jurado.—El año en que este contratista tomó a su cargo la percepción del peaje de Taquesi, se le había dado la suma de 132 B.º para la refaccion de ese trayecto. Mas habiendo él, transferido su derecho, a otro, sin que se hubiera empleado toda la suma en la refaccion; suscitóse entre ámbos, una cuestión judicial, que hizo resaltar el derecho que a esta Sociedad correspondía en esos reclamos. En consecuencia, hechas las debidas gestiones y previa propuesta de don Miguel Jurado, se ha recibido de éste, la cantidad de 70 B.º, quedando así cancelado el crédito.

Vocal Propietario.—A causa de haber hecho el señor don Pablo Rivera, la renuncia que pongo en vuestro conocimiento, ha sido nombrado provisionalmente el señor don Miguel Salvatierra con la calidad de obtenerse vuestra aprobacion.

A la vez, como quedaba vacante el puesto de Vocal suplente por la Sección de Irupana, se trató de llamar a ocuparlo a uno de los señores que tuvieron votos en la Junta General. Mas, como algunos señores Vocales pusieran en duda el derecho con que el señor don Luis F. Jémio designado al efecto,

formaba parte de la Sociedad, a causa de no tener propiedad productora de coca, se resolvió que por Presidencia se le pasára un oficio, pidiéndole indicára el nombre de la propiedad que lo hacía formar parte de esta Junta, para con su resultado, proceder al nombramiento que se descaba. Pero hasta hoy no se ha obtenido respuesta alguna.

Concluyo manifestándoos un pensamiento del Consejo Directivo:

A fin de que los intereses y necesidades de nuestra Provincia sean fielmente representados en los Congresos Nacionales, parece conveniente que ántes de dirigirse los diputados de la Provincia de Yúngas al seno de las Cámaras, sean llamados a una sesion del Consejo Directivo, a fin de comunicarles allí las ideas y aspiraciones que abriga esta Sociedad en pró de los intereses bien entendidos de la Provincia.

El Consejo no duda tener por sí y ámpliamente esta facultad, mas, a fin de dar mayor prestigio a su palabra, desea hallar conforme en éste punto su pensamiento, con el de la Junta General, que formada de la parte esencial del vecindario y del verdadero pueblo de Yúngas, no puede ménos que dar gran autoridad y valía a su palabra.

Reforma de Estatutos.—Como a causa de haberse suprimido los cargos de Gerente e Ingeniero de la Sociedad, se hacía necesario refundir y coordinar todos los artículos que subsisten vigentes, o han sido agregados a nuestros Estatutos, se nombró una Comision redactora compuesta de los señores Justiniano del Carpio, Manuel V. Ballivian, Pablo Rivera y Diego Iriundo.

Mas, por ausencia de los dos primeros no ha podido llevarse a cabo ese trabajo, que os será presentado en nuestra próxima Junta General.

Tales son, señores Propietarios, los actos y procedimientos realizados por vuestro Consejo Directivo, en el trimestre que acaba de pasar.

A esas tareas se han consagrado sus Vocales, con entera decision y laudable patriotismo, sin mas recompensa, como sabeis, que la satisfaccion de haber hecho algo en beneficio de su país, ni mas aspiracion que la de obtener vuestra aprobacion justiciera.

La Paz, abril 1.º de 1887.

FEDERICO DIEZ DE MEDINA.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YÚNGAS.

BALANCE DE COMPROBACION DE LAS CUENTAS DE ESTA TESORERÍA A 31 DE ENERO DE 1887.

	CUENTAS	DEBE	HABER	ACTIVO	PASIVO
1	La Caja.....	7,643.70	7,520.25	123.45	
2	Real en cesto de coca.....	27,000 —	8,850 —	18,150 —	
3	Sueldos de empleados....	3,230.50	3,270.80	40.30
4	Maximiliano Siebert.....	570 —	570 —	
5	Sociedad de Propietarios.	28,327.38	34,474.26	6,146.88
6	Intereses y descuentos....	332.61	214 —	119.61	
7	Banco Nacional.....	9,660.02	7,415.97	2,244.05	
8	Gastos Generales.....	496.95	496.95		
9	Refaccion de La Paz a Yana- nacachi.....	280.60	280.60		
10	Instrumentos y Útiles....	542.15	542.15	
11	Herramientas.....	268.85	268.85	
12	Peaje de Unduavi.....	4,436.20	3,199.70	1,237.20	
13	Pedro Zebállos.....	434 —	435.75	1.75
14	1. ^a Seccion—Coroico.....	1,867.94	9,476.57	7,658.63
15	2. ^a Seccion—Coripata.....	1,634.18	9,476.57	7,842.39
16	3. ^a Seccion—Chulumani.	1,393.06	7,897.15	6,504.09
17	4. ^a Seccion—Irupana.....	196.95	4,738.28	4,541.33
18	Dendores.....	833.16	5.80	827.36	
19	Bonos.....	7,200 —	7,200 —	
20	Víctor Guerrero.....	350 —	350 —	
21	Ajuar de Oficina.....	438.30	438.30	
22	Animales de servicio.....	317 —	70	247 —	
23	Peaje de Taquesi.....	840 —	840 —	
24	Materiales.....	125.20	125.20	
25	Miguel Sanjinés.....	60	60	
26	Refaccion de La Paz a Un- duavi.....	21.60	21.60	
	Samas.....B ^s	98,392.65	98,392.65	32,735.37	32,735.37

La Paz, a 31 de enero de 1887.

Certifico: que el anterior Balance es conforme a los libros de esta Secretaría.

El Contador—ROSENDO VILLALÓBOS.

V.º B.º

Está conforme—
ANSELMO MENDOZA.—ZENON ITURRALDE.

FEDERICO DIEZ DE MEDINA.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YÚNGAS

BALANCE DE COMPROBACION DE LAS CUENTAS DE ESTA TESORERÍA A 28 DE
FEBRERO DE 1887.

CUENTAS	DEBE	HARER	ACTIVO	PASIVO
1 La Caja.....	8,935.60	8,806.25	129.35	
2 Real en cesto de coca.....	27,000 —	10,500 —	16,500 —	
3 Sueldos de empleados.....	3,330.50	3,370.80	40.30
4 Maximiliano Siebert.....	570 —	570 —		
5 Sociedad de Propietarios.....	28,327.38	34,474.26	6,146.88
6 Intereses y Descuentos....	341.66	341.66		
7 Banco Nacional.....	10,930.02	7,752.97	3,177.05	
8 Gastos Generales.....	606.20	606.20		
9 Refaccion de La Paz a Yanacachi.....	280.60	280.60		
10 Instrumentos y Útiles....	542.15	542.15	
11 Herramientas.....	268.85	268.85	
12 Peage de Unduavi.....	4,436.90	3,199.70	1,237.20	
13 Pedro Zebállos.....	434 —	435.75	1.75
14 1.ª Seccion—Coroico.....	2,226.88	9,476.57	7,249.69
15 2.ª Seccion—Coripata.....	1,784.75	9,476.57	7,691.82
16 3.ª Seccion—Chulumani...	1,593.56	7,897.15	6,303.59
17 4.ª Seccion—Irupana.....	317.25	4,738.28	4,421.03
18 Deudores.....	833.16	85.80	747.36	
19 Bonos.....	7,200 —	7,200 —	
20 Víctor Guerrero.....	350 —	350 —	
21 Ajuar de Oficina.....	438.30	438.30	
22 Animales de servicio.....	317 —	70 —	247 —	
23 Peaje de Taquesi.....	840 —	840 —	
24 Materiales.....	125.20	125.20	
25 Miguel Sanjinés.....	60	60	
26 Refaccion de La Paz a Unduavi.....	66.20	66.20		
27 Víctor Olmos.....	98.20	46.20	52 —	
Sumas.....B.ª	102,194.96	102,194.96	31,855.06	31,855.06

La Paz, a 27 de febrero de 1887.

Certifico: que el anterior Balance es conforme a los libros de esta Secretaría.

R. VILLALÓBOS,
Secretario Contador.

V.º B.º
F. DIEZ DE MEDINA.

Está conforme—ZENON ITURRALBE.—ANSELMO MENDOZA.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YÚNGAS.

BALANCE DE COMPROBACION DE LAS CUENTAS DE ESTA TESORERÍA AL 31 DE MARZO DE 1887.

	CUENTAS	DEBE	HABER	ACTIVO	PASIVO
2	Real en cesto de coca.....	27,000 —	12,284.40	14,715.60	
3	Sueldos de empleados.....	3,430.50	3,470.80	40.30
4	Maximiliano Siebert.....	570 —	570 —		
5	Sociedad de Propietarios.....	28,327.38	34,474.26	6,146.88
6	Intereses y Descuentos....	347.26	347.26		
9	Refaccion de La Paz a Yacacachi.....	513.80	513.80		
10	Instrumentos y Útiles.....	542.15	542.15	
11	Herramientas.....	268.85	268.85	
12	Peage de Unduavi.....	4,436.90	3,199.70	1,237.20	
13	Pedro Zeballos.....	434 —	435.75	1.75
14	1. ^a Seccion — Coroico.....	2,443.93	9,476.57	7,032.64
15	2. ^a Seccion — Coripata.....	2,006.89	9,476.57	7,469.68
16	3. ^a Seccion — Chulumani.....	1,800 —	7,897.15	6,097.15
17	4. ^a Seccion — Irupana.....	441.12	4,738.28	4,297.16
18	Dendores.....	833.16	134.80	698.36	
19	Bonos.....	7,200 —	7,200 —	
20	Víctor Guerrero.....	350 —	350 —	
21	Ajuar de Oficina.....	438.30	438.30	
22	Animales de servicio.....	317 —	70 —	247 —	
23	Peaje de Taquesi.....	840 —	76 —	770 —	
24	Materiales.....	125.20	125.20	
25	Miguel Sanjinés.....	69	60	
26	Refaccion de La Paz a Unduavi.....	223.50	223.50		
27	Víctor Olmos.....	198.20	140.70	57.50	
28	Banco Nacional.....	12,447.02	8,658.97	3,788.05	
29	Gastos Generales.....	618.80	618.80		
30	Caja.....	9,015.60	8,868.85	146.75	
31	Camino de Montepeque....	500 —	500 —	
	Sumas.....B. ^s	105,670.16	105,670.16	31,085.56	31,085.56

La Paz, a 31 de marzo de 1887.

Certifico: que el anterior Balance es conforme a los libros de esta Secretaría.

ROSENDO VILLALÓBOS—Secretario Contador.

V.º B.º—DIEZ DE MEDINA.

Está conforme—ANSELMO MENDOZA.—ZENON ITURRALDE.